

Ciudad de México a 21 de octubre del 2022.

S.D. INDEVAL,  
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A DE C.V.  
Paseo de la Reforma 255, 3er piso  
Colonia Cuauhtémoc  
06500, Ciudad de México

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres  
Asunto: Aviso de Canje de Título


Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo emitidos bajo el esquema de Llamadas de Capital número F/2178 de fecha 3 de mayo de 2017 (según el mismo ha sido modificado mediante el primer convenio modificatorio de fecha 8 de diciembre de 2017 y mediante el segundo convenio modificatorio de fecha 30 de marzo de 2020, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Grupo Desarrollador IGS, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren definidos de otra forma en el presente aviso, tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo el canje del Título ante esa H. Institución para el depósito de valores el día 31 de octubre de 2022. Dicho canje se sustenta en virtud de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo emitidos bajo el esquema de Llamadas de Capital derivado de la Décimo Cuarta Llamada de Capital de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

Sin más por el momento, quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

**Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de  
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número F/2178**

  
\_\_\_\_\_  
Freya Vite Asensio  
Delegada Fiduciaria

  
\_\_\_\_\_  
Luis Felipe Pérez Ordóñez  
Delegado Fiduciario